



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/267-9/09



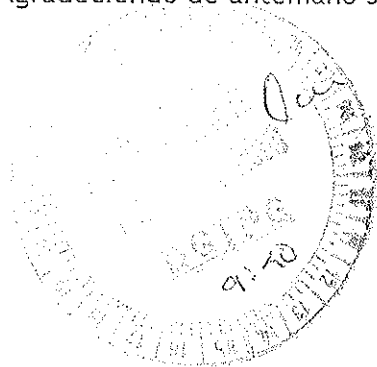
México D. F., a 24 de septiembre de 2009.

C. LIC. HÉCTOR ANTONIO ALCUDIA GOYA
Oficial Mayor de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

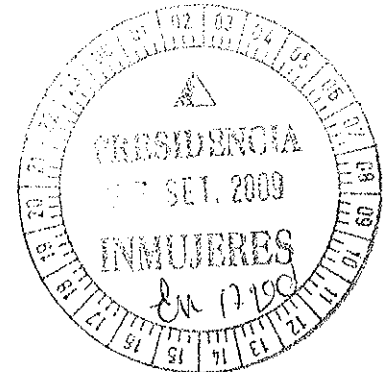
Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo:



ATENTAMENTE

Mtra. Liliána Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. María Teresa Castro Corro.- Directora General de Programación y Presupuesto de la SPTS.

85
DGE DE
RUBEN
CERVAJAZ

Ramo 14 Trabajo y Previsión Social



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Programa de fomento al empleo</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar un programa de fomento al empleo a aquellas mujeres víctimas de violencia y de trata de personas que salen de los centros de refugio o de alguna situación de violencia en cualquiera de sus modalidades, por lo que requieren apoyo para contar con un empleo, reincorporarse a la sociedad y estar insertas en todas las etapas de su vida.	<p>Recomendación: Incorporar en el tercer informe trimestral el avance de las acciones emprendidas por Fundación ProEmpleo Productivo A.C (incorporar proyecto, población objetivo, cobertura, etc).</p>

